

Otro 10 de diciembre, un recordatorio de nuestros derechos

Category: Blog, Educación sexual integral
9 de diciembre de 2016



Quienes compartimos este mundo, todas las personas que lo habitamos, tenemos en común ser titulares de un conjunto de derechos. El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Tras este acto histórico, pidió a todos los países miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios.

Los Derechos Humanos son producto de una época, de una coyuntura en la que, motivados por los horrores vividos durante la Segunda Guerra Mundial, el la que millones de personas padecieron cruelezas injustificables, todos los países tomaron la firme decisión de elaborar un código moral, ético y sobre todo jurídico que amparara lo que desde la Revolución Francesa se reconocía como los derechos inalienables del hombre. Y se constituye en un punto de partida, en una referencia a la que volvemos una y otra vez cuando queremos denunciar una situación de injusticia, ya que los Derechos Humanos son el lenguaje de la justicia social a escala planetaria.

En nuestro país, es recién con la reforma de la Constitución Nacional de 1994 cuando se dio jerarquía constitucional a los acuerdos o pactos internacionales sobre derechos humanos. No obstante su valiosa existencia, sabemos que son muchas las luchas pendientes por lograr su respeto efectivo, por fortalecer su exigibilidad y su ejercicio por parte de todxs lxs ciudadanxs.

Desde el equipo de Educación Sexual Integral, asumimos el paradigma de derechos humanos y pensamos que es desde allí que podremos construir un

mundo menos violento y desigual. Con nuestro trabajo aportamos a dar a conocer nuestros derechos y preguntarnos por los modos en que los ponemos en juego en nuestras experiencias. Y como sabemos que no existieron desde siempre y que son producto de la lucha, aportamos desde nuestro trabajo para continuar visibilizándolos, profundizándolos y defendiéndolos.

Y porque todxs tenemos derechos, nadie tiene el derecho a negarlos.

Compartimos con ustedes un breve texto de Fernando Birri, para pensar con paciencia y pasión, la trama infinita entre los derechos y la libertad:

“Nadie tiene derecho -ni el rey ni el papa ni el general- a impedir a un niño que crea que las mariposas son estrellas que vuelan, nadie tiene derecho -ni el que pisa con el pie diestro ni el que pisa con el pie siniestro- a caminar aplastando los malvones, nadie -ni el que vive en la cueva o en la intendencia o en la casa rosada de vergüenza- puede arrogarse insolentemente el derecho de llevarse el índice a la boca y ordenar el silencio en el concierto de ruidos, rugidos, suspiros, himnos, alaridos, llantos y canciones amorosas del mundo. Nadie.”